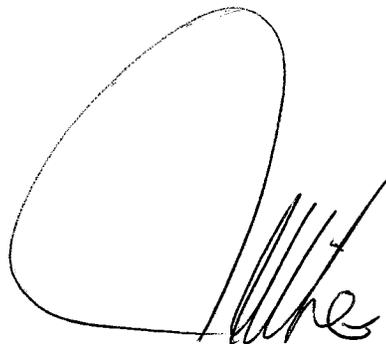


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
AVIACIÓN DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER

A la ciudadana, **1TTE. ANA CARELIZ BELLO ACUÑA**, titular de la cédula de identidad N° V-18.661.674; se le informa que el ciudadano **General de División Carlos Enrique Quintero Regos, Comandante de la Aviación del Ejército Bolivariano**, conforme a las atribuciones conferidas en los artículos 168 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en concordada relación con el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 92, 93, 94 y 97 de la Ley de Disciplina Militar; **ORDENÓ** iniciarle un Procedimiento Disciplinario Breve, por estar incurso en la presunta comisión de la falta grave establecida en el artículo 37.52 de la Ley de Disciplina Militar. Notificación que hago a usted, para que en garantía del Derecho a la Defensa previsto en el artículo 49 de la C.R.B.V., tome conocimiento del expediente disciplinario y en un lapso de tres (03) días hábiles presente el informe respectivo con los hechos ocurridos, de conformidad con el artículo 93.1 de la LDM.



CARLOS ENRIQUE QUINTERO REGOS
General de División
Comandante de la Aviación del Ejército Bolivariano.